

DIARIO DE BARCELONA.

Del viernes 2 de

abril de 1824.



San Francisco de Paula fundador, y Santa María Egipcíaca.

Las cuarenta horas están en la iglesia de San Sebastian: se descubren á las diez y media de la mañana, y se reserva á las seis y media de la tarde.

Sale el sol á las 5 h. 42. m., y se pone á las 6 h. 18 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
31 11 noche.	9 grados	27 p. 10 l.	N. E. nubes.
1 6 mañana.	6	5 27 11	N. f sereno.
id. 2 tarde.	10	8 27 11	S. E. idem.

Orden de la plaza del dia 1.º de abril de 1824.

Se reconocerá por segundo cabo comandante militar del ejército y principado de Cataluña, y gobernador militar y político de esta plaza al teniente general D. Luis Alejandro de Basecourt: vive en la calle de la Porta Ferrisa casa Portell. = El sargento mayor interino, *Josef Marchal.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 12 de marzo.

El *Diario de Roma* del 26 de febrero no habla nada de la salud del Soberano Pontífice. Este periódico anuncia que se han encontrado últimamente en un canal cerca del puente *Mamolo* los huesos de un elefante de la grande especie. Otro esqueleto semejante se halló á principios de este siglo debajo de unos cuatro ó cinco pies de arcilla amarilla, en una viña situada sobre el camino que va del *Arco Suero* al *Acqua acetosa*.

El empréstito Real de España es buscado hace dias en la bolsa, y hoy se halla á 60 fr. y $\frac{3}{4}$. Esta es la mejor contestacion que se puede dar á los que siempre han tratado de desacreditar las medidas tomadas por un Soberano, que restablecido apenas sobre su Trono, quiere solo reinar como han reinado sus Padres, rehusando reconocer los empeños y actos que han dimanado de la revolucion. En fin, el resultado del empréstito Real hará ver que la mentira no tiene mas que un tiempo, y que el interes propio de los capitalistas les hará conocer tarde ó temprano las maniobras de la sedicion y los cálculos vergonzosos de la intriga.

— Uno de los males que tiene consigo el poder es el de hacer ingratos: hay muy pocos que despues de haber recibido un favor no procuran buscar los medios de sustraerse al reconocimiento. La ingratitud es un hábito antiguo de la revolucion, que no se pierde tan facilmente. Pero en lugar de afligirnos debemos mirar la cosa por el lado mas regular, y asi diremos que la ingratitud se convierte por lo comun en provecho de la libertad pública. Si conservase un ministerio para sí á todos aquellos que se ha debido atraer por sus favores ó por cualquier otro modo, ¿adónde ibamos á parar? Los ingratos no son la parte menos activa de una oposicion cualquiera; y si esta conducta es sin duda muy escandalosa, es menester sin embargo tener presente que el gobierno representativo se funda menos en nuestras virtudes que en nuestros vicios. Cierta poderoso cortesano decia un dia á cierto escelencia: *Vos habeis hecho muchos ingratos, y si todavia proseguís haciéndolos, ponedme á mí tambien en vuestra lista.*

— En el partido de Lisse, canton de Lezin (Lot et-Garonne), hay una joven de 13 años de edad, que vomita alfileres (hasta ahora ascienden al número de 30): poco tiempo antes se quejaba de un dolor violento en la boca del estómago: cada vómito es anunciado por unas convulsiones, que cesan con la espulsion de un solo alfiler, y todos salen mas ó menos doblados por el medio. Esta misma joven vomita además plumas, lana, paja, papel, pedazos de corteza de pino, bellotas; y una de estas con su cáscara de una pulgada de diámetro le ha hecho padecer cruelmente.

Mr. de Montand, individuo del consejo del departamento, sugeto tan recomendable por sus virtudes como por los conocimientos que posee, ha pasado á ver la enferma con los facultativos, y se ha convencido de la existencia de este fenómeno. Los médicos opinan que se le debe clasificar entre aquellos apetitos depravados que suelen manifestarse en las jóvenes á la época de la pubertad: este hecho tan prodigioso como raro es digno de las reflexiones del hombre observador.

Burdeos 7 de marzo.

Hoy se celebrará en nuestra ciudad una ceremonia religiosa que será objeto de una profunda meditacion para el filósofo. Burdeos verá por la primera vez el espectáculo de ciertos hombres que tocando apenas la tierra con un pie se lanzan vivos en la eternidad.

Los religiosos trapenses, cuyo respetable abad es el R. P. Juan Bautista de Martres, pasarán en comunidad á las siete á la iglesia catedral para oír la misa que celebrará por ellos monseñor arzobispo, y desde allí pasará la piadosa comitiva acompañada del clero á tomar posesion del monasterio fundado en 30 de diciembre último.

La nueva Tebaida está situada en Saint-Aubin, cerca de S. Medardo en Jalles; este refugio hospitalario, ó mas bien este puerto de salvacion, lo deben á la beneficencia de un gran número de fieles que se han apresurado á fundar esta casa con diferentes donativos. Hemos visto con edificacion á las personas mas ilustres de nuestra patria proteger con su munificencia el heroico desprendimiento de estos rígidos cenobitas, que despreciando las grandezas de la tierra van á retirarse á un desierto á implorar del Cielo la prosperidad de su patria y la de sus bienhechores.

Uno de estos religiosos es Mr. de L....., hermano de un almirante de Francia, y Mr. B....., el cual despues de haber mandado un cuerpo de tropas en España, y adquirido gloriosos laureles, va á depositarlos humildemente en esta tierra que ha de cubrirlo todo.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 17 de marzo hasta 19 del mismo.

Dia 17. = Anoche entró la corbeta española de vapor Reina Amalia, de Sanlúcar, para donde ha vuelto á salir. Hoy dos misticos de poniente, siete embarcaciones menores españolas y la goleta de guerra francesa Dauphinoise. Entran un bergantin que se discurre ingles, y una polacra que se tiene por española.

Corbeta de guerra francesa transporte Yamur, su comandante el teniente de navío Mau, para el O. Bergantin de guerra idem Vigilante, su comandante el teniente de navío Mr. Tersier, para idem. Bergantin de guerra idem Chauchoise, su comandante el teniente de navío Mr. Watfer, para idem. Ademas un americano, un holandés y cinco españoles.

Dia 18. = Goleta de guerra francesa Dauphinoise, su comandante el caballero Gordon, de Algeciras en un dia. Laud español San Antonio, su patron Pedro Millet, de Tarragona en 9 dias, con vino, aguardiente y avellanas. Laud San Antonio, patron Gabriel Oliver, de Salou y Algeciras en un dia, con vino, aguardiente, papel y mercancías. Polacra Carmen, patron Juan Mataró, del Vendrell en 12 dias, con vino y aguardiente. Ademas tres ingleses y once españoles.

Salió anoche la fragata americana Aguila, su capitan John C. Gillender, para New Orleans é islas de Barlovento; y hoy el bergantin sueco Margarita, capitan D Berkam, para el Janeyro.

Dia 19. = Laud San Pedro, patron Gerónimo Millet, de Tarragona y Malaga en 4 dias, con aguardiente y mercancías. Laud nuestra Señora de los Remedios, patron Pedro Roig, de Tarragona y Algeciras en un dia, con vino, papel y mercancías. Y ocho tambien españoles.

Y han salido dos españoles.

Nota. Queda fondeada al NO. á menos de dos leguas una fragata que se tiene por inglesa, y en la costa de Canal ocho menores del Estrecho, de donde vienen otros dos menores y dos polacras que se tienen por españolas.

Madrid 19 de marzo.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del ministerio de la Guerra.

La organizacion de los cuerpos de Voluntarios Realistas es una medida reclamada por los verdaderos amantes de la Monarquía y por todos los interesados en la restauracion. Como el entusiasmo de la lealtad bastó para crear dichos cuerpos, y fue el noble origen de su formacion, asi el interes bien entendido de su conservacion ecsigia cuidados especiales de parte de un gobierno paternal. Vencida la revolucion, y lejos ya de sus peligros, desaparecieron venturosamente los motivos de justa alarma y de inquietud que la presencia armada del ejército constitucional habia escitado y conmovido. Este feliz cambio y aspecto de los negocios pedia disposiciones conformes á su situacion, y presentaba la ocasion mas oportu-

na para dar al movimiento de la fidelidad y á sus voluntarios esfuerzos la direccion cierta y estable, y la uniformidad del impulso, que solo debe venir de S. M. Era preciso que en todas las disposiciones orgánicas se hiciese resaltar y se reconociese el carácter de la Monarquía y el sello de la voluntad Soberana. Los elementos del desorden, y hasta la memoria de la legislacion de las pasiones revolucionarias, debia borrarse del reglamento para regir dichos cuerpos realistas, los cuales, formando un verdadero sistema de fuerza, era menester sujetarlos á las combinaciones generales de la subordinacion, al orden monárquico en las elecciones y nombramientos, y á las mismas autoridades encargadas por S. M. del mando y direccion de toda fuerza armada. Las lecciones del tiempo y de la razon daban este consejo. La historia de la anarquía constitucional es el gran registro público abierto, tanto á los que mandan como á los que obedecen. Estampada está en él la generacion y progresos de las llamadas milicias nacionales, la admision sin condiciones justas para servir en ellas, y el orden democrático de sus elecciones. Allí no eran escluidos los hombres que por ninguna otra relacion que por la de la existencia estaban ligados á la conservacion del orden en su pais, sin bienes, sin oficio, sin relaciones de apego, y sin costumbres, todos eran admitidos indistintamente. Pero aun no fue esto solo: disposiciones coercitivas y tiránicas fueron tambien empleadas para reducir y violentar á que entrasen en dichas milicias personas de otra calidad y garantías; porque todo el interes revolucionario era confundir las clases, amalgamar las condiciones, neutralizar la voluntad de los interesados en el orden público, y difundir y consolidar el ascendiente de la revolucion. Los resultados fueron los que debian esperarse de las circunstancias de la composicion y organizacion de las tituladas milicias nacionales. Ellas llegaron á decidir, segun se habian propuesto, de la competencia, y de la conveniencia ó no conveniencia de todas las medidas y disposiciones de sus mismos gobernantes, erijiéndose en sus censores ó jueces; y ellas eran el foco donde se inundaba la España con representaciones insolentes, escandalosas, subversivas é incendiarias, confederándose entre sí por medio de circulares para hacer oposicion al mismo gobierno á quien aparentaban obedecer, y al que fingian amar para cometer todo género de excesos y desórdenes á la llegada del eco de los que habian sido promovidos en otro punto. Subvertido el orden y desquiciada la autoridad, establecieron el espíritu de federacion, y organizaron un instrumento de conspiracion armada y permanente.

Queriendo el Rey nuestro Señor poner el establecimiento de esta fuerza realista á cubierto de los defectos inherentes á toda organizacion precipitada, y de las deformidades que pudiesen desfigurarlo, y de donde sacasen provecho los enemigos del orden público, se ha servido decretar el adjunto reglamento. (1) Por él se ha dignado conservar á estos cuerpos el carácter fijo de voluntarios, que forma el prestigio de su fidelidad y de su constante apego á las tradiciones monárquicas y religiosas; y de manera que por medio de una organizacion sencilla proporciona á los pueblos cuerpos realistas peculiares y propios, conservando á todos su consi-

(1) Se halla de venta en el despacho de la Imprenta Real, en Madrid.

deracion. El conocimiento detallado y prolijo de las respectivas obligaciones es la sólida base establecida para afianzar la disciplina y la subordinacion. Por ellas no se reconocerá de hoy en adelante sino deberes, separando de la fuerza armada la escala turbulenta de los que llaman derechos, que solo aprovecha á los revolucionarios. En el referido reglamento ha cuidado S. M. de robustecer la autoridad de los gefes y oficiales, aumentando su número y consideracion, escigiendo para serlo calidades distinguidas, y afianzando el tino y el acierto en la eleccion por medio de un sistema de merecimientos, ó un orden gradual de ascensos. Por esta razon quiere S. M. que los Capitanes generales empleen en el mayor esmero en las propuestas de dichos empleos, y que dediquen á este el mas especial cuidado, pues que S. M. afecta á dichos empleos la responsabilidad de las operaciones de los cuerpos realistas que le estan subordinados.

Al confiar S. M. á los ayuntamientos el ecsamen de las circunstancias y la admision de los voluntarios, es su soberana voluntad que usen de esta facultad con mucha discrecion y detenimiento, persuadiéndose que de ello depende la buena composicion del cuerpo, y que mal podrá sostener el orden público y velar por la tranquilidad de los demas, ni condecorarse con el honorífico título de realista, aquel cuyas pasiones ó conductas no inspiren el respeto y la confianza entre sus convecinos.

S. M. ha concedido á los capitanes generales de las provincias la suficiente latitud de facultades, asi por la autoridad que representan, como por el interes de proporcionar á los cuerpos realistas una proteccion tutelar cercana y constante, que al paso que fortifique su energía, los contenga dentro de sus límites naturales. Pero á proporcion que se digna S. M. estender el depósito de su real confianza, asi espera y escige una justa circunspeccion y el mayor zelo por su servicio. Siempre cuidadoso de evitar los delitos, para no verse en el sensible caso de castigarlos, ha querido demostrar su paternal sollicitud en la prolija estension de los deberes y reglas á que todos deben acomodar su conducta, para prevenir de este modo las infracciones, reservando publicar las disposiciones penales, con arreglo á lo que reclamen los consejos de la esperiencia y la serie de los abusos. Entre tanto se ha limitado S. M. á estender las facultades y la responsabilidad de los gefes, y á fortificar las garantias del orden, señalando un límite al número de los que deban admitirse como voluntarios, para no gravar demasiado la industria y recursos de los pueblos. Por último, firmemente resuelto S. M. á cerrar el abismo de las revoluciones, desea que estos cuerpos, llamados por su instituto á conservar en cada pueblo la tranquilidad, y proteger por todos medios la seguridad individual, el orden público, y el respeto y obediencia á las autoridades, serán los primeros á dar el ejemplo, tanto colectiva como individualmente, de alejar las pretensiones indiscretas, los medios que solo conducen al desorden, las tentativas criminales, y las insinuaciones falaces é instrumentos de discordia que procurarán introducir entre los buenos realistas los que tienen siemprealzada la bandera de conspiracion contra el Estado. De real orden lo digo á V. para su inteligencia y cumplimiento. Madrid 28 de febrero de 1824. = Josef de la Cruz.

Idem 26.

Atendiendo el Rey nuestro al mérito y fidelidad de D. Diego de Aguir-

re y Rosales, intendente del principado de Asturias, se ha dignado S. M. confirmarle en la citada intendencia en premio de sus servicios.

Comision militar ejecutiva de Castilla la Nueva.

Felipa Reba, natural de Valbuena de Pisuegra, viuda, y de edad de 44 años, habiéndose introducido furtivamente á la una de la tarde del 14 de febrero en la taberna de la calle de Ita, núm. 21, robó en ella un almirez de cobre y un vestido de percal viejo, tasados en 36 rs. vn. Cogida *in fraganti* la delincuente, y sustanciado el proceso, fue condenada el 25 del propio mes á la pena de horca, conmutada en la de garrote por la decencia del secso. Pero estando ya en la capilla esta desgraciada se declaró en cinta, y certificando la probabilidad del estado de embarazo los cinco facultativos que la reconocieron, tuvo á bien mandar el Rey nuestro Señor que se suspendiese la ejecucion de la sentencia hasta nueva Real resolucion; cuya orden soberana llegó en el momento de sacar la paciente al patíbulo.

Vicente Allés, natural de Pandiello en Asturias, de edad de 20 años, tabernero en la calle de Santa María del Arco, acusado de haberse proferido en su taberna algunas espresiones contra el Soberano y los voluntarios realistas, entre 9 y 10 de la noche del 31 de enero, hallándose bebiendo en ella Gabriel Bessieres, frances, tahonero, de 26 años de edad, Gerónimo Marron del mismo oficio y naturaleza, de 48 años de edad y Joaquín Muslares, jornalero, de 45 años, incluidos todos en el mismo procedimiento, fueron absueltos del cargo principal por no probarse; pero resultando contra Vicente Allés y Gerónimo Marron algunas indicaciones en su conducta política anterior al 1.º de octubre del año prócsimo pasado, unidas en Marron á la costumbre de embriagarse; la comision, sin mezclarse en ellas, cumpliendo con el artículo 2.º del Real decreto del 13 de enero, llamó la atencion de la respectiva autoridad, previniendo que se observase la conducta de Alles por el alcalde de su barrio; y apercibiéndose á Marron sobre su reincidencia en la embriaguez.

A instancia del procurador general del honrado Concejo de la Mesta, ha mandado el Consejo Real que las juntas generales de primavera se celebren en esta heroica villa de Madrid; presidiéndolas este bienio el ilustrísimo señor D. Felipe de Sobrado, decano del mismo Consejo y de la cámara, y dándose principio á las sesiones, segun práctica, el dia 25 de abril prócsimo; lo que se avisa á todos los dueños de ganado merino trashumante y deinas hermanos del mismo Concejo para que asistan á las referidas juntas, en las que serán admitidos en concepto de vocales, si concudiesen en ellos las calidades que previenen las leyes y acuerdos que tratan de este particular.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

AVISOS AL PÚBLICO.

Mañana sábado, en la iglesia de Nuestra Señora de Belen, empezarán los públicos ejercicios espirituales que por inspiracion de Dios Nuestro Señor y direccion de Maria Santísima escribió el glorioso S. Ignacio de Loyola fundador de la compañía de Jesus en la Sta. Cueva de Manresa, cuyo director será el M. R. P. Fr. Salvador Auger, ex difinidor

de PP. Franciscanos : todos los días á las 6 empezará con un rato de lectura , seguirá la plática y concluirá con las fervorosas jaculatorias y el ejercicio del octavario. Los que confesados y comulgados asistirán á dichos ejercicios , ganarán indulgencia plenaria concedida por la S. de Pio VI.

Contaduría principal de provincia. = D. Pedro Carvajal , D. Ramon Espona , D. Joaquín Ruiz de Porras , D.^a Teresa y D.^a Maria Teresa Rodriguez y Serviá , D. Carlos Ramón de Aspre , D.^a Magdalena Batlle , don Cayetano Canet y Canals , D. Mariano Aymar y Soler , el albacea de D. Miguel Prats , D. Magin Mari , D. Francisco Matas , D. Josef Gran , y D. Manuel Bech ; se presentarán en la seccion de Amortizacion á recoger documentos de crédito de su pertenencia. Barcelona 1.^o de abril de 1824. = Damian Rodons.

En los días 6 y 7 del corriente mes , se subastarán los arriendos por tres años contaderos desde primero de mayo próximo hasta 30 de abril de 1827 , de los censos , diezmos y demas rentas y derechos pertenecientes al real Patrimonio de S. M. en Villafranca del Panadés , Tortosa y Amposta , Flix y la Palma , Benifallet , Agramunt , Valle de Arán , Moyá , Merola , Madrona y Carresi , y en la Gerdaña , y el día ocho siguiente se harán los remates en casa Vilana , plaza de Sta. Ana de esta ciudad , en favor de los licitadores que ofrezcan mas ventajosas posturas con las condiciones que tiene en su poder el corredor Pablo Letjós , y estan de manifiesto en la escribania del mismo real Patrimonio , donde se admitirán las proposiciones que entretanto se hagan.

Real Loteria moderna. Habiendo llegado los billetes pertenecientes al sorteo primero del corriente mes que debe celebrarse en Madrid el 12 del presente se empieza su despacho el cual concluirá el citado día 12 del mismo.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españoles. De la Puebla y Alicante , en Galicia , en 17 días , el místico nuestra Señora del Carmen , de 32 toneladas , su patron Silvestre Martí , con sardina para Salou. = De Cádiz , Aguilas y Alicante en 10 días , el laud san Pablo , de 18 toneladas , su patron Gerardo Bertran , con trapos y lana á varios. — De Cullera en 4 días , el laud Virgen de la Regla , de 12 toneladas , su patron Francisco Rubira , con naranjas de su cuenta. — De Villagarcía , Puebla , Cádiz , Cartagena y Alicante en 19 días , el laud nuestra Señora de la Consolacion , de 40 toneladas , su patron Gerónimo Millet , con sardina á varios. = De Cádiz , Málaga , Cartagena y Alicante en 19 días , el laud San Antonio , de 23 toneladas , su patron Josef Bertran , con aceite , algodón y cacao á varios.

Idem sardos. De Lisboa en 16 días , el bergantin-goleta nuestra Señora del Agua Santa , de 60 toneladas , su capitan Pablo Capurro , con algodón á la orden. = De Idem en 12 días , el bergantin-polacra David , de 180 toneladas , su capitan Inocencio Gazzolo , con algodón á D. Pablo Sole y Escardó.

Una viuda de mediana edad sin hijos desea encontrar dos ó tres señores decentes para darles de comer , cama y demas necesario á un precio equitativo , y se les servirá con toda limpieza : tiene personas de toda satisfaccion que abonarán su conducta : dará razon Rafael Bantura , maestro zapatero , calle den Codols , núm. 14 , al entrar por los Escudellers.

Ventas. Se continua la venta de los buenos chorizos á 13 rs. la docena en la tienda de Salvador Prats, en una de las cuatro esquinas de la travesía de S. Ramon, casa Gelabert.

Está para vender una calesa ó birlocho á la francesa de cuatro ruedas, con su pescante correspondiente, que puede quitar y ponerse, y *limoniera*, muy ligero que puede usarse con uno ó dos caballos: es algo usado, y necesita forrarse y pintarse, pero por lo demás muy seguro, montado sobre muelles, y eje de yerro, con buenas ruedas: se dará á precio razonable, y cualquiera que incline á comprarlo podrá avistarse con Don Antonio Andreu, sillero, que vive en la calle Ancha, frente al estanco Real, el cual lo enseñará y tratará del ajuste. Tambien hay para vender un birlocho á la francesa de dos ruedas, que enseñará el espresado señor Andreu, y está montado sobre muelles.

El sugeto que quiera comprar ruiseñores machos asegurados, pues que del contrario se cambiarán ó devolverá el dinero, podrá conferirse con el carpintero de la tienda de la casa de los Gigantes, que es quien les surtirá de los que necesitan.

En la calle mas baja de San Pedro, casa núm. 7, tercer piso, hay una espada fina con puño de plata para vender, como tambien dos cruces de oro trabajadas con arte y gusto, la una de San Hermenegildo y la otra del primer ejército.

Retornos. En el meson de Manresa hay una tartana de retorno para Cervera.

En la plaza de Santa Ana, casa de Vilana, frente de Montesion, hay un coche de retorno para Madrid que le faltan dos asientos para salir el domingo sin falta, que ajustará á un precio equitativo.

En la posada del Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay una tartana y una calesa de retorno para Perpiñan.

Pérdida. Desde la plaza de la Verónica pasando por las calles den Aray, de los Escudellers, atravesando por la Rambla y calle del Conde del Asalto, se estravió una mantilla de sarga negra, guarnecida de blondas de medio palmo de ancho, y delante de tres cuartos: la persona que la haya encontrado y quiera tener la bondad de devolverla á dicha plaza, casa núm. 3, recibirá una competente gratificacion.

Sirvientes. Se necesita una camarera que sepa bien coser, planchar y demas quehaceres de una casa en donde hay niños: la que tenga estas circunstancias y quien la abone, podrá acudir á casa del maestro sastre Josef Canalias, calle de la Quecurulla, en donde darán razon de quien la necesita.

Se necesita para un horno una cocinera catalana que sepa desempeñar los quehaceres de una cocina, hacer otras cosas propias de su estado, y que tenga personas que abonen su conducta: darán razon de quien la necesita en la oficina de este periódico.

El cordonero de la calle de la Porta Ferrisa, esquina á la den Perot lo Lladre, informará de la casa de distincion en que necesitan una buena cocinera.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.